

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de julio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **11:30 horas** del día **27 de julio del año 2012**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 10 y 23 de julio del 2012, respectivamente.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:

A) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio presentado el día 13 de marzo del año 2012 por el Licenciado Eduardo Bárcena Gea, Coordinador Comercial de la Gerencia Regional Occidente de Telecomunicaciones de México (TELECOMM - Telégrafos), organismo público descentralizado, mediante el cual solicita formalizar los contratos de comodato para sus oficinas telegráficas de la Cabecera Municipal, de la Delegación de Cajititlán y en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

B) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Síndico Municipal Dagoberto Calderón Leal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de reforma al Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTES.**

C) Oficio número DA/252/2012, presentado por el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las Actas de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal

Interino Alberto Uribe Camacho y el Regidor Juan Chávez Ocegueda, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación de un vehículo a la maestro que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sección 47, haya elegido con motivo del festejo del día del maestro.

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a Casas Javer, S.A. de C.V. el acreditamiento del 50% por ciento del monto del costo de las obras de infraestructura básica hidráulica consistentes en la construcción y equipamiento del cárcamo de bombeo y la línea 2 de alejamiento de aguas residuales de 1,095.33 metros y 10" de diámetro del fraccionamiento Los Cántaros al colector Zapote I, contra las obligaciones que le corresponde pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el presente o futuro, con motivo del proceso de urbanización de la acción urbanística privada denominada "Los Cántaros" que se encuentra desarrollando en el Municipio.

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentado por el Síndico Municipal Dagoberto Calderón Leal, que tienen por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y reconozca la Declaratoria de Formal Regularización en diversos predios de Propiedad Privada ubicados en Fraccionamientos que han realizado su trámite ante la Comisión Municipal de Regularización de Predios de Propiedad Privada, el inicio de trámite de registro de dichos fraccionamientos ante el Registro Público de la Propiedad, así como autorizar a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Encargado de la Secretaría General para suscribir los respectivos convenios.


VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.


ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 26 DE JULIO DE 2012.


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA


LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA
SECRETARIO GENERAL.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social
c.c.p. Director de Relaciones Públicas
ALRP